Funza - Cundinamarca, septiembre de 2021

Señor:
ANDRES FELIPE FIERRO CORREA
Dirección: Torres de Andalucia Torre D APTO 403
Teléfono: 6033532 / 3202183380
E-Mail: fierroco18@hotmail.com
E.S.M.

Respetuoso Saludo;

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la prestación del servicio requerido así:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UN MONTAJE DE INTERDICIPLINAR DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO CULTURAL BACATA, EN EL MARCO DEL XXIV FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA ZAQUESAZIPA 2021".

PERFIL

Para la presente contratación de servicios apoyo a la gestión se requiere un perfil académico así:

ESTUDIOS	Actor profesional con amplia trayectoria en el medio artístico
EXPERIENCIA	Director, productor, guionista de largometrajes y cortometrajes

219

OBLIGACIONES GENERALES:

El eventual contratista se obliga con el Centro Cultural Bacatá a:

1) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del objeto contractual.
2) Cumplir con el objeto contractual.
3) Atender las sugerencias y condiciones establecidas por el supervisor y/o interventor del contrato y todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como mantenerlo informado de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.
4) Suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que haya lugar.
5) Responder pecuniariamente por los elementos y bienes muebles de propiedad del Instituto que se le entreguen de manera transitoria, hasta finalizar el contrato. Para tal efecto, suscribirá las actas de recibo y entrega respectivas.
6) Presentar los informes mensuales de ejecución de actividades y al finalizar el plazo de la ejecución del contrato, entregar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos en la ejecución del contrato.
7) Devolver todos los elementos que sean suministrados por el Centro Cultural para la ejecución del objeto del contrato, una vez finalizado el mismo, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso.
8) El contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.
9) Encontrarse afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) al momento de la suscripción del contrato, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y presentar a la entidad de manera mensual los soportes de pago de los aportes respectivos.
10) Responder por la calidad el servicio prestado, de acuerdo a la normatividad aplicable.

SC-CER727459

Dir. Carrera 13 # 12 - 55 Funza (Cund)
Tel. (1) 8221015
Dir. Carrera 16 N°13-23 Funza (Cund)
Tel. (1) 8260805
Dir. Calle 12# 13 - 56 Funza (Cund)
Tel. (1) 8258285

11) Para efectos de liquidación del contrato si hubiere lugar a ello, se deberá contar con la paz y salvo de documentación expedida por el funcionario/contratista competente de la administración documental del archivo general del Instituto.
12) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Prestar el servicio como director y productor de una obra interdisciplinar de gran formato, a través de la realización de ensambles entre los diferentes procesos avanzados en las escuelas de formación del Centro Cultural Bacatá, de forma directa y personal sin delegación o intermediación alguna, para lo cual destinará toda su capacidad ética y profesional.

2. Realizar la creación y construcción del guion.

3. Adelantar el proceso de casting para las personas que van a hacer parte del ensamble.

4. Llevar registro fotográfico de los diferentes encuentros y actividades realizados para el desarrollo de la puesta en escena; de los ensambles dancísticos, musicales, actorales, de artes plásticas y de diseño de vestuario.

5. Realizar un montaje musical ZAQUESAZIPA "el ultimo zipa" que articule las escuelas de formación, en el marco del XXIV Festival de Arte y Cultura Zaquesazipa a realizarse en el mes de octubre del año en curso.

6. Entregar una reseña escrita de la puesta en escena con el informe final de la ejecución del contrato.

219

7. Las demás inherentes al objeto del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado es de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($15,800,000) PESOS M/CTE.**, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato, los cuales se cancelará con recursos de la vigencia 2021.

La propuesta económica, no podrá superar el valor estimado para el contrato que se pretende celebrar.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución contractual será de **1 MES**, contados a partir de la suscripción del contrato, el cual se realizará una vez cumplidos los requisitos para la ejecución.

DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR A LA PROPUESTA

1. *Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía*
2. Hoja de Vida de la Función Pública debidamente diligenciada en el SIGEP.
3. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Original Vigente.
4. Certificado expedido por la Contraloría General de la República, boletín de responsables fiscales. Original o fotocopia. Artículo 60, Ley 610 de 2000.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
6. Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.
7. Acreditar la afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensión).
8. Certificado Médico Laboral.
9. Certificado de Cuenta Bancaria no superior a 30 días.
10. Copia del RUT.

SOMOS CULTURA SOMOS CALIDAD
icontec ISO 9001 SC-CER727459
ICONet

Dir. Carrera 15 # 12 - 56 Funza (Cund)
Tel. (1) 8221015
Dir. Carrera 16 N°13-23 Funza (Cund)
Tel. (1) 8260800
Dir. Calle 12B 13 - 56 Funza (Cund)
Tel. (1) 8256285

11. Propuesta de servicios especificando actividades a realizar, valor de la propuesta, plazo de ejecución, debidamente suscrita por el contratista.
12. Fotocopia de la Libreta Militar (Solo para hombres menores de 50 años, Decreto 2150 de 1995).
13. Fotocopia de títulos académicos o certificaciones de estudios realizados.
14. Certificaciones laborales.
15. Formato de Declaración de Bienes y rentas de la Función Pública – SIGEP.

Atentamente,

JUAN DAVID BARBOSA SILVA
Director y Representante Legal
Centro Cultural Bacatá

219

Dir: Carrera 13 # 12 - 55 Funza (Cund)
Tel: (1) 8221015
centrocultural@funza-cundinamarca.gov.co

Dir: Carrera 16 Nº 13-23 Funza (Cund)
Tel: (1) 8260806
bibloparque@funza-cundinamarca.gov.co

Dir: Calle 12a 13 - 58 Funza (Cund)
Tel: (1) 8268285
institutoescuelacultural@gmail.com